

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26666 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de Pamplona y Red Comarcal (EDAR Arazuri) en el término municipal de Arazuri - Cendea de Olza (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-636

Solicitante: Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. (SCPSA)

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de Pamplona y red comarcal - EDAR Arazuri-

Cauce: río Arga

Término municipal del vertido: Cendea de Olza (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Pamplona (Navarra) y de su red comarcal y es tratado en un sistema de depuración que consta de pretratamiento (desbaste, desarenado y desengrasado), decantación primaria, tratamiento biológico por fangos activados con nitrificación-desnitrificación, decantación secundaria y tratamiento de fangos por flotación, digestión anaerobia y filtrado. El sistema también permite la eliminación de fósforo por vía biológica. Se mantiene el volumen anual de 38.000.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 9 de julio de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250033555-1